

RESOLUCIÓN No.



20251000000403

05-02-2025

Por la cual se deroga nombramiento en periodo de prueba

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 1006 del 1º de abril de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No. 1512 de 2020 – Nación 3 de 28 de noviembre de 2020, convocó a concurso abierto de méritos, los empleos en vacancia definitiva provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo. Una vez cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió los actos administrativos por los cuales se conformaron listas de elegibles para proveer los cargos inscritos en la convocatoria

Que mediante la **Resolución No. 20251000000193 del 17 de enero de 2025**, por la cual se lleva a cabo nombramientos en periodo de prueba, en el artículo 1º. se realizó nombramiento ordinario al siguiente ciudadano:

EMPLEO NUMERO	DENOMINACION	CODIGO/ GRADO	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA
146440	SECRETARIO	4178 12	LUZ DARY NUÑEZ QUINTERO	1.052.498.971

Que en el Decreto 1083 de 2015 el artículo 2.2.5.1.12 se menciona: “(...) *derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:*

1. *La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...)*”

Que la ciudadana **LUZ DARY NUÑEZ QUINTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.498.971, remitió al correo electrónico institucional, el día veintiséis (26) de enero de 2025, desde la dirección electrónica chus.dy.02@hotmail.com, manifestando lo que a continuación se transcribe: “(...) *Buenas tardes, Señores Gestión humana INCI Con la presente te comunico la NO b aceptación del cargo... Muchas gracias por la atención prestada (...)*”

Que, la anterior comunicación fue radicada en la plataforma documental de la entidad con número de radicado **20251130001752** del 05 de febrero de 2025.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar la Resolución **No. 20251000000193 del 17 de enero de 2025**, acerca del nombramiento en periodo de prueba, de la ciudadana LUZ DARY NUÑEZ QUINTERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.498.971, de acuerdo con su

RESOLUCIÓN No.



20251000000403

05-02-2025

Por la cual se deroga nombramiento en periodo de prueba

manifestación inequívoca de no aceptación mencionado en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la interesada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyecto: María Paula Moreno Vargas – Secretaria de Gestión Humana y de la Información

Reviso: Angela del Pilar Beltrán Velandia - Coordinadora de Gestión Humana y de la Información